



TRIBUNAL DE CUENTAS

*Tribunal calificador de las pruebas
selectivas para el ingreso al Cuerpo Superior
de Auditores del Tribunal de Cuentas*

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE
ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE
AUDITORES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

*Resolución de 29 de abril de 2019, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas
(BOE núm. 114, de 13 de mayo de 2019)*

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para acceso al Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 29 de abril de 2019, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas de 12 marzo de 2020, por el que se procede a la extensión de la habilitación extraordinaria y temporal del teletrabajo al personal del Tribunal de Cuentas con motivo del brote de COVID-19, en cuya medida tercera posibilita a los Tribunales de los procesos selectivos en curso convocados para el acceso a los Cuerpos propios del Tribunal de Cuentas, a posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de los ejercicios que pudieran verse afectados por las medidas adoptadas con motivo del brote del COVID-19, ha adoptado, el 13 de marzo de 2020, el siguiente **acuerdo**:

Suspender la celebración del cuarto ejercicio, partes primera y segunda, que habían sido convocadas, respectivamente, los días 18 de marzo a las 10:30 y 23 de marzo a las 9:30 horas.

Tan pronto como la situación excepcional y las circunstancias de fuerza mayor, derivadas del brote de COVID-19 lo permitan, se procederá a fijar nuevas fechas para la celebración del ejercicio, publicándose en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas, con al menos una semana de antelación a su fecha de celebración.

Madrid, 13 de marzo de 2020

LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR